

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.-

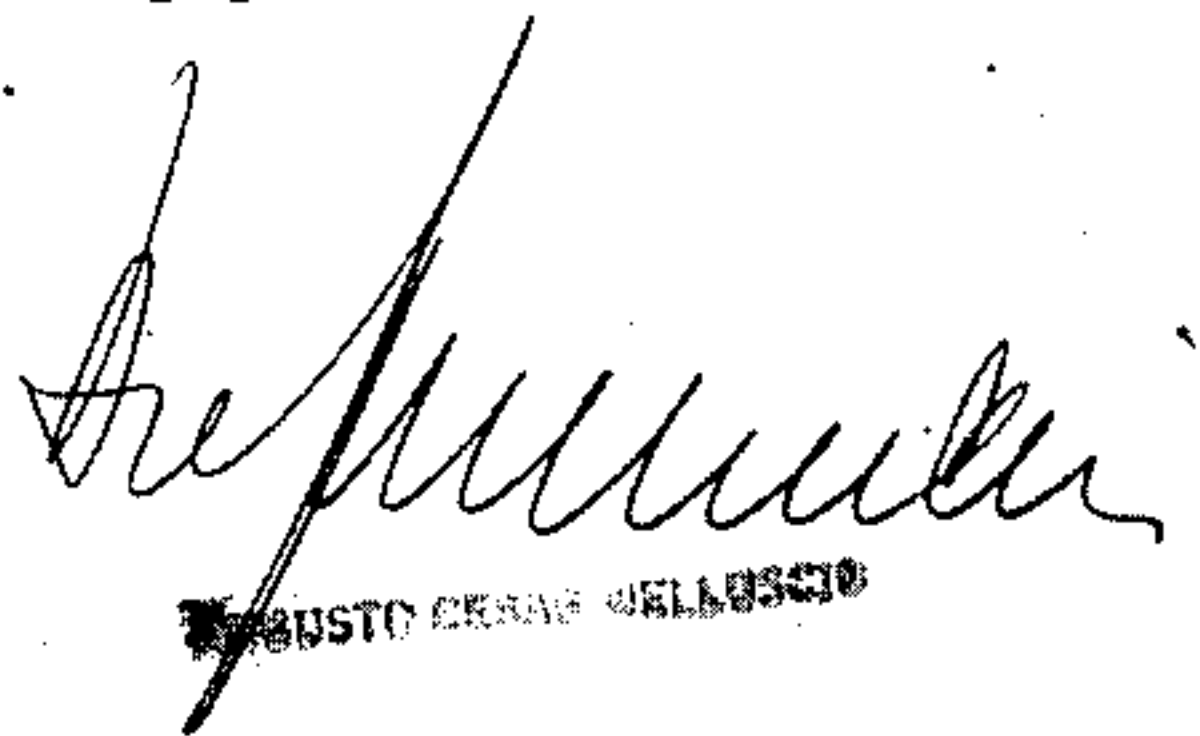
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en los Ministerios Públicos de Corrientes y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE;

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 1986- la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- para desempeñarse en los Ministerios Públicos de Corrientes (Fiscalía y Defensoría)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

  
AUGUSTO CÉSAR BELLUSCIO